

INVITACIÓN PÚBLICA No.003 DE 2019 FOMAG

OBJETO:

FIDUPREVISORA S.A., en calidad de sociedad de economía mixta y en calidad de vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio -FOMAG requieren contratar una persona jurídica, consorcio o unión temporal, que suministre una plataforma electrónica que integre servicio de radicación y de digitalización certificada con fines probatorios de las solicitudes de prestaciones económicas y sociales, actos administrativos y demás documentos que se generen en el trámite, incluyendo fallos judiciales ante el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG. Adicionalmente deberá suministrar el equipo humano y recurso técnico para la prestación del servicio de digitalización y el servicio de firmas digitales.

Evaluación componente tecnológico

10.3.3. Certificaciones

Certificaciones	Unión temporal digitalización certificada 2019	
	Cumple	No Cumple
Certificado Soporte por el Fabricante	X	
Certificado de Madurez de la Plataforma	X	

10.3.4. CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. (Habilitante).

Anexo 4

Certificación de Contenidos

CERTIFICACIÓN	Unión temporal digitalización certificada 2019	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:		
1 Generación de certificado digital e Implementación de firmas digitales	X	



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2	Parametrización de los flujos desde los tiempos de ley para reconocimiento y pago de solicitudes del FONDO	X	
3	Digitalización de todos los documentos vinculados a solicitudes	X	
4	Firma o estampa de formularios, expedientes o documentos mediante firma electrónica	X	
5	Trazabilidad de los tramites ejecutados por usuarios FOMAG y SEC	X	

Solución para la captura e indexación.

CAPTURA E INDEXACIÓN		CUMPLIMIENTO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:			
6	Cargar e indexar archivos en diferentes formatos (actualmente es en PDF)	X	
7	Digitalización distribuida de documentos en línea o fuera de línea desde diferentes dispositivos (móviles, fax, ...)	X	
8	Captura, clasificación y ordenamiento de contenidos desde su captura metódica, involucrando documentos, archivos, imágenes, webservices y firmas en los documentos digitalizados	X	
9	Interface con la mayor cantidad posible de marcas de escáner	X	
10	Activación de los procesos desde la identificación de las tipologías documentales o las definidas por el FOMAG	X	
11	Visualizador de contenidos indexados	X	
12	Asociar otros contenidos y documentos a formularios y expedientes de diferentes fuentes para crear nuevos contenidos.	X	

Gestión de formularios

GESTIÓN DE FORMULARIOS		CUMPLIMIENTO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:			



13	Importar documentos de cualquier tipo.	X	
14	Integración con BPM, ECM y bases de datos para cargue automático de información e indexación de documentos y activación de nuevos pasos del proceso	X	
15	Herramientas de diseño, creación y lanzamiento de formularios sin realizar desarrollo de software	X	
16	Activación de nuevos flujos de procesos o modificación de los definidos.	X	
17	Administrar alertas, mensajes, notificaciones, cartas o correos electrónicos derivados de la lectura e interpretación del contenido de los formularios	X	

Plataforma

		CUMPLIMIENTO	
PLATAFORMA		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:			
18	Gestionar y monitorear los flujos de trabajo resultantes	X	
19	Extraer contenidos por diferentes criterios de búsqueda	X	
20	Tableros de control	X	
INTEGRACIONES		SI CUMPLE	NO CUMPLE
21	El sistema debe poder permitir integraciones desde los aplicativos de Fiduprevisora a través de servicios web REST o archivos planos.	X	
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS		SI CUMPLE	NO CUMPLE
22	Múltiples mecanismos de consulta de información	X	
23	Búsquedas avanzadas de información o documentos	X	
24	Administración de observaciones o notas hechas a documentos de manera directa o indexados manteniendo su versión original	X	
25	Notificaciones electrónicas certificadas	X	



	AUDITORÍA Y SEGURIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE
26	Auditoría y trazabilidad de documentos y acciones de usuarios	X	
27	Administrar niveles de autorización	X	
28	Seguimiento y cierre de modificaciones de documentos y expedientes	X	
29	Aplicar mecanismos de seguridad que garantice la integridad de las bases de datos y su inalterabilidad por fuera del sistema.	X	
30	Administración segura de claves de usuario	X	
31	La plataforma permite cambios a los diferentes procesos o flujos, por cambios en la legislación y autorizados por el FOMAG, sin costo para la entidad durante la ejecución del contrato	X	
32	Garantizar políticas de acceso a la plataforma desde segmentos de red o equipos autorizados	X	
33	La plataforma debe contar con certificado para el acceso HTTPS	X	

Consideraciones adicionales:

		CUMPLIMIENTO	
CONSIDERACIONES ADICIONALES		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:			
34	Soporte y mantenimiento 7x24.	X	
35	Sistemas de Backup.	X	
36	Planes de contingencia y continuidad.	X	
37	Arquitectura de comunicaciones de alta disponibilidad.	X	
38	Entrega de información y documentación en diversos formatos una vez finalizado el contrato.	X	
39	Ambientes de producción, preproducción, pruebas y desarrollo.	X	
40	Canales dedicados y canales alternos con el fin de mantener la comunicación activo-pasivo o activo-activo.	X	
41	Garantizar que la plataforma ofertada este alojada en un Datacenter principal certificado mínimo Tier III en diseño y/o construcción o superior o ICREA V.	X	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



{fiduprevisora}

42	Monitoreo proactivo continuo, aplicación de parches de seguridad, certificado de cumplimiento y reparaciones de errores necesarias.	X	
43	Cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales.	X	
44	Mantener los sistemas operativos, antivirus, firewall, actualizados.	X	
45	Asegurar el cumplimiento de la Circular Externa No. 005 de 2019 y Circular 029 de 2014 de Superfinanciera de Colombia	X	
46	La plataforma debe ser escalable y proveer mecanismos de balanceo de cargas.	X	
47	La plataforma ofertada debe estar bajo la modalidad SaaS	X	
48	Administración de códigos de barra de identificación de expedientes	X	
49	Generación de reportes	X	
50	El oferente debe garantizar la entrega de un visor o mecanismo de consulta de la información de la plataforma, para lo cual el FONDO suministrara los equipos requeridos una vez finalice el contrato.	X	
51	El oferente debe garantizar la inclusión de la información necesaria para la continuidad de la radicación y continuidad de los trámites de la plataforma NURF	X	

Condiciones a cumplir en un término inferior a 60 días calendarios, después de la firma del contrato

CONSIDERACIONES		CUMPLIMIENTO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Parametrización de tablas de retención documental	X	
2	Códigos autogenerados únicos para radicación de cada solicitud	X	
3	En caso de nuevos estudios sobre la misma solicitud, debe tener siempre la referencia sobre el primer código único	X	
4	Importación y administración de correos electrónicos como contenidos documentales	X	
5	Interfaz e integración con el portal de la Entidad	X	
6	El tiempo de respuesta del servidor en la radicación, debe ser inferior a dos (2) segundos.	X	

VICIA DO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE BOGOTÁ

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 | PBX (+57 1) 594 5111
 Barranquilla (+57 5) 356 2733 | Bucaramanga (+57 7) 696 0546
 Cali (+57 2) 348 2409 | Cartagena (+57 5) 660 1798 | Ibagué (+57 8) 259 6345
 Manizales (+57 6) 885 8015 | Medellín (+57 4) 581 9988 | Montería (+57 4) 789 0739
 Pereira (+57 6) 345 5456 | Popayán (+57 2) 832 0909
 Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
 Solicitudes: 018000 919015 |
 servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
 www.fiduprevisora.com.co



El emprendimiento es de todos

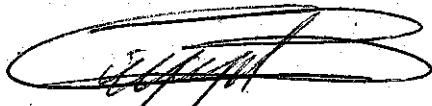
Minhacienda

10.3.4.1. Documentos Técnicos para la operación del contrato.

ITEM	Unión temporal digitalización certificada 2019	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Modelo de atención propuesto	X	
Servidor de aplicaciones y bases de datos	X	
Características de la aplicación que va a realizar el soporte de la operación	X	
Características y cantidad de equipos	X	
Canales de datos o internet y ancho de banda	X	

Conclusión:

El proponente está habilitado, no requiere subsanación.



CESAR BELTRAN SOTELO
Gerente de Tecnología e Información



JUAN GABRIEL BARRERA CARDENAS
Director de Proyectos Especiales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

